



ORIENTACIONES A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Suspensión de clases, jornadas de evaluación primer semestre y proyección segundo semestre 2022



Estimadas comunidades educativas:

En este primer semestre, el regreso a la presencialidad ha significado un especial esfuerzo para las comunidades. A nivel mundial, el ciclo pandémico ha puesto en evidencia la importancia que tiene el espacio educativo para la vida de las personas y para la sociedad. El necesario retorno a clases se ha sustentado, fundamentalmente, en el compromiso profesional de los equipos directivos, docentes, educadoras(es), asistentes de la educación y sostenedores. La disposición a construir con experiencia y sabiduría los mejores caminos para acompañar los procesos de aprendizaje y el bienestar integral ha sido, sin duda, un esfuerzo desplegado en todas las comunidades educativas.

Por razones sanitarias, debemos sumar cinco días hábiles de suspensión de clases, manteniendo el servicio de alimentación JUNAEB en aquellos establecimientos que lo reciben regularmente, además de disponer de un espacio educativo seguro para atender a los niños y niñas de aquellas familias que excepcionalmente lo requieran.

A continuación, ponemos a disposición de las comunidades un documento de orientaciones que hemos estructurado en tres partes. La primera, explica las razones de la suspensión de clases, entrega los antecedentes de la medida, a quiénes afecta y cómo se implementa. La segunda parte, presenta un conjunto de orientaciones para planificar e implementar la jornada de evaluación del primer semestre y proyección del segundo, en los días jueves 30 de junio y viernes 1 de julio. Las orientaciones se inspiran en la Política de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad" y consideran cuatro ejes temáticos: 1) Acompañamiento y aseguramiento de la trayectoria educativa; 2) Convivencia, bienestar y desarrollo integral de estudiantes; 3) Orientaciones pedagógicas para el desarrollo integral de las y los estudiantes; y 4) Bienestar y cuidado de las comunidades educativas. Finalmente, en la tercera parte se entregan algunas sugerencias de actividades a realizar durante los cinco días de suspensión por emergencia sanitaria, para quienes requieran asistir en esos días al establecimiento.

Un saludo afectuoso.



Marco Antonio Ávila
Ministro de Educación

Parte 1: Motivos de la suspensión de clases y cómo se implementa

Orientaciones a las comunidades educativas

El receso de invierno establecido para todos los establecimientos educacionales del país es distinto al de años anteriores. Esta vez estamos adicionando cinco días de suspensión de clases, como una medida que responde a la compleja situación sanitaria del país, que se refleja en la escasez de camas críticas por el incremento de la circulación de enfermedades respiratorias que han puesto en alto estrés a la red asistencial de salud.

Durante el mes de junio, la ocupación de camas UTI y UCI pediátricas alcanzan alrededor de un 90%. En este contexto, la experiencia acumulada refleja que la suspensión de clases ha demostrado ser una medida útil en reducir los contagios de enfermedades respiratorias virales. A ello se suma que la mayor afectación se está observando en los grupos menores de edad – bajo los 19 años y particularmente en rangos de 0 a 5 años-, con lo cual la medida de contar con una suspensión de clases se hace aún más urgente. Nuestro llamado a las familias es a mantener a sus hijos e hijas en espacios que eviten el contagio, resguardando su salud y contribuyendo a reducir la movilidad para disminuir la propagación de las enfermedades.

No obstante, sabemos que algunas familias requieren el apoyo de los centros educativos, por lo que hemos orientado a los equipos directivos que articulen turnos para que, en estos días adicionales, los estudiantes puedan recibir el servicio de alimentación JUNAEB y cuenten con un espacio educativo seguro.

Ello implica que durante estos días los establecimientos se mantendrán abiertos para la atención excepcional y apoyo al bienestar de aquellas y aquellos estudiantes que no pueden permanecer en casa, por lo que orientamos a las comunidades educativas a organizar turnos con directivos, profesoras, profesores y asistentes de la educación, considerando el contexto y circunscritos al horario habitual de funcionamiento de cada centro educativo. Para ello, en la tercera parte de este documento de orientaciones se proponen, a modo de ejemplo, actividades pedagógicas que se podrán implementar durante este período extraordinario. Para poder organizar las actividades educativas y la entrega de alimentación, es muy importante el diálogo con las familias para tener claridad sobre los y las estudiantes que necesitan asistir al centro educativo durante esos días.

Durante estos días adicionales, también está considerada la realización de la jornada de trabajo pedagógico de los equipos educativos, durante los días 30 de junio y 1 de julio, para evaluar el primer semestre y planificar el segundo semestre.

En resumen:

Fechas	Actividad
30 de junio al 6 de julio	Establecimientos permanecen abiertos para la atención y bienestar de estudiantes que no pueden estar en sus hogares.
30 de junio y 1 de julio	Jornada de Evaluación del Primer Semestre y Planificación del Segundo Semestre con equipos docentes, educadores(as), asistentes de la educación y directivos.
7 de julio al 22 de julio	Vacaciones de invierno

La **provincia de Palena en la Región de Los Lagos y las regiones de Aysén y Magallanes**, que ya tenían planificadas tres semanas de vacaciones, mantienen actividades educativas regulares con estudiantes hasta el miércoles 6 de julio y retornan a clases el lunes 1 de agosto. En estos casos, las jornadas con equipos educativos se realizan los días 7 y 8 de julio.

Establecimientos de Educación Parvularia

1. Oferta pública: Integra, Junji, VTF

Cada institución deberá adecuar su programación del descanso invernal para los equipos técnicos de cada establecimiento, de acuerdo con la programación ya realizada para este período.

I.- Junji-VTF: se dispone una suspensión de actividades de todos los establecimientos de educación parvularia desde el 30 de junio al 06 de julio del presente, de manera previa al descanso invernal que tanto JUNJI como VTF determinen. Durante el período de suspensión se considerará la atención y entrega de alimentación a niños y niñas que lo requieran, con la modalidad de jardines infantiles abiertos.

II.- Integra: se dispone una suspensión de actividades de todos los establecimientos de educación parvularia desde el 30 de junio al 6 de julio del presente, de manera previa al descanso invernal que la Institución determine. Durante el período de suspensión se considerará la atención y entrega de alimentación a niños y niñas que lo requieran; con la modalidad de jardines infantiles abiertos.

Asimismo, deberán informar con antelación a las empresas prestadoras del Programa de Alimentación de Párvulos (PAP), y consecuentemente a JUNAEB, las fechas programadas para el de descanso invernal y suspensión en los jardines infantiles y programas educativos, con la finalidad de cautelar la entrega eficiente del servicio y resguardar la entrega de raciones, en caso de que existan niños y niñas que así lo requieran.

2. Oferta privada

En el caso de los jardines infantiles y salas cuna privadas sin aportes del Estado, deberán suspender sus actividades regulares desde el 30 de junio y hasta el 06 de julio del año en curso, sumándose a sus vacaciones regulares de invierno, en el caso de tenerlas.

**Parte 2:
Orientaciones
para la jornada
de evaluación
primer semestre
y proyección
segundo
semestre**

Orientaciones a las comunidades educativas

Los días 30 de junio y 1 de julio, en cada centro educativo se debe organizar una jornada de trabajo para la evaluación del primer semestre y proyección del segundo¹. Presentamos a continuación una propuesta de **cinco bloques de trabajo**, cada uno con una propuesta de contenidos a abordar, que surgen del levantamiento de información y necesidades planteadas por las comunidades educativas en el trabajo desarrollado durante el primer semestre. En este sentido, la propuesta prioriza los contenidos y ámbitos más relevantes de abordar en la evaluación y proyección de acciones para el segundo semestre, en el marco de la Política de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”.

Bloque	Ámbito	Objetivo	Tiempo
1	Acompañamiento y aseguramiento de la trayectoria educativa	Analizar la información de estudiantes con interrupciones en su continuidad educativa por niveles y/o ciclos, estableciendo planes de acción que podrían comenzar a implementarse de forma inmediata.	3 hrs.
2	Convivencia, bienestar y desarrollo integral de estudiantes	Identificar problemáticas y desafíos de la experiencia vivida durante el primer semestre y proyectar compromisos y acciones para el segundo semestre.	3 hrs.
3	Orientaciones para el aprendizaje integral de los y las estudiantes	Analizar los procesos de aprendizaje y las prácticas pedagógicas implementadas durante el primer semestre y elaborar propuestas para avanzar hacia un aprendizaje integral, creativo, auténtico y conectado con el mundo y la experiencia vital de los y las estudiantes.	4 hrs.
4	Bienestar y cuidado de las comunidades educativas	Revisar y promover las prácticas de cuidado y bienestar de las escuelas y liceos respecto de todas y todos quienes participan en ella.	3 hrs.
5	Cierre	Toma de acuerdos sobre el regreso a clases el segundo semestre.	1 hr.

Esperamos que esta jornada sea un espacio de encuentro y diálogo, que proyecte el trabajo a partir de la reflexión y los aprendizajes del primer semestre, colocando al centro el bienestar, permanencia y desarrollo integral de las y los estudiantes, para que **Seamos Comunidad** que cuida, acompaña, aprende y construye, desde el trabajo colaborativo de todas y todos.

1. Para la provincia de Palena y las regiones de Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena, esta jornada se realizará los días 7 y 8 de julio.

1. ACOMPAÑAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA TRAYECTORIA EDUCATIVA

Una preocupación fundamental del Ministerio de Educación es la continuidad y acompañamiento de las trayectorias educativas de todas y todos los estudiantes. Nuestro objetivo es garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y personas adultas, implementando un sistema de garantía de la continuidad. Ello exige a todo el sistema educativo tener mayores capacidades de adaptación y respuesta a las demandas y requerimientos especialmente para quienes han dejado de asistir o lo están haciendo de forma muy esporádica.

Este apoyo y acompañamiento refiere a lo pedagógico, considerando formas de pensar el diseño curricular para los distintos niveles, la organización de los cursos, la planificación y el diseño del trabajo pedagógico, el enfoque y procesos evaluativos, entre otros. Así mismo, considera el ámbito psicosocial y socioemocional, levantando los requerimientos de las y los estudiantes en este ámbito y organizando los recursos con los que cuenta el establecimiento para responder a ellos. El trabajo que desarrollen en las secciones siguientes, debe considerar especialmente las situaciones analizadas en esta sección.

Para hacer un seguimiento en este ámbito, **cada comunidad educativa recibirá un reporte particularizado de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o baja asistencia en los primeros meses del año, mediante la plataforma Comunidad Escolar.**

Invitamos a analizar la información entregada, complementando con los datos que tengan disponibles en su comunidad y organizar las acciones para contactar, revincular y retener a niñas, niños y adolescentes que están fuera del sistema o en potencial interrupción de su proceso educativo.

Durante la jornada de trabajo se recomienda analizar la información por niveles y/o ciclos, y establecer planes de acción para implementar en el segundo semestre. Mientras antes revinculemos a los y las estudiantes, es más probable que retomen su proceso educativo. Para el análisis y diseño del plan de acción sugerimos las siguientes acciones y criterios:

1.1 Estudiantes que presentan inasistencias reiteradas en los primeros

meses del año.

- Corroborar si dichas inasistencias están respaldadas a través de certificados médicos/licencias o aviso de padres/madres/apoderados.
- Recabar información que permita comprender las razones de la inasistencia.
- Tomar contacto con familias o adultos responsables de los y las estudiantes ausentes, a través de los responsables que el equipo del establecimiento defina. En esta acción es muy importante el rol de profesores y profesoras jefe, así como el apoyo de equipos multiprofesionales del centro educativo y el vínculo con redes y servicios territoriales.
- Diseñar estrategias que permitan generar proximidad y confianza con los y las estudiantes que han dejado de asistir y promuevan su retorno, considerando cada situación particular y las condiciones generales del centro educativo.
- En caso de estudiantes matriculados, pero que no han asistido en todo el semestre, definir estrategias para que se reintegren al centro educativo o apoyar su reubicación, por ejemplo, si su familia ha cambiado el lugar de residencia.

1.2 Estudiantes matriculados en un establecimiento el 2021 y que, sin haber egresado de 4° medio, no se encuentran matriculados en ningún establecimiento el año 2022

Esperamos que cada comunidad educativa, en vinculación con las redes comunales o provinciales educativas, y los servicios de protección social, de niñez y de salud, se encargue de ubicarlos/as y acompañar el proceso de retorno al espacio educativo. Para ello sugerimos los siguientes pasos:

- Recabar información respecto a la situación actual de cada estudiante: dónde está viviendo, corroborar que no esté siguiendo un proceso educativo, conocer las causas por las que no está matriculado, indagar qué necesitaría para volver a retomar su trayectoria escolar, etc.
- Una vez identificado, implementar posibles visitas al domicilio para iniciar el proceso de revinculación educativa y analizar cada situación según su edad, rezago pedagógico, situación personal o familiar.
- Invitar a los y las estudiantes a regresar a su mismo centro o ayudarlo a encontrar las alternativas educativas disponibles y accesibles en el territorio o en las cercanías, más pertinentes para cada uno.
- Si su centro educativo no cuenta con cupos disponibles, o el o la estudiante se encuentra viviendo en otra comuna y/o región, comunique esta situación al Departamento Provincial de Educación para la búsqueda de matrícula.

Al terminar este análisis, se propone realizar una puesta en común en la que se acuerden áreas de acción prioritarias, tareas, equipos de trabajo, roles y responsabilidades y articulaciones necesarias.

2. CONVIVENCIA, BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE ESTUDIANTES

Sabemos que volver a convivir y encontrarse en el espacio común de cada centro educativo genera una serie de desafíos: la readaptación a los tiempos, horarios y jornada escolar completa, la reocupación del espacio físico y retomar la rutina de clases, lo que ha traído una serie de situaciones que han afectado la convivencia y las relaciones al interior de las escuelas y liceos.

La convivencia escolar favorece el desarrollo de modos de relacionarnos basados en un trato respetuoso y en el cuidado mutuo; en la inclusión y en la lucha contra la discriminación; en la participación y en el trabajo colaborativo; y en el diálogo como un medio para resolver los conflictos. En este contexto, se propone una metodología de taller y reflexión en torno a preguntas orientadoras, que buscan identificar problemáticas y desafíos de la experiencia vivida durante el primer semestre y proyectar compromisos y acciones para el segundo semestre. Para ello, se sugiere la siguiente secuencia, la cual se estima requiere 3 horas aproximadamente.

2.1 Compartir una visión global de las problemáticas en el área de convivencia y desarrollo socioemocional presentadas durante el primer semestre.

Las preguntas que guían esta presentación son:

- ¿Cuáles han sido las principales problemáticas que se han presentado? ¿Cómo se han abordado?
- ¿En qué medida la comunidad educativa ha logrado (o no) generar condiciones para una convivencia basada en el respeto y cuidado mutuo?

2.2 Generar un espacio de diálogo e intercambio de visiones sobre las problemáticas, identificando origen y perspectivas de abordaje desde el ámbito de acción de las escuelas y liceos.

Se sugiere que el espacio de conversación sea en grupos de no más de 6 personas. Las preguntas sugeridas son:

- ¿Qué estrategias y/o actividades se han realizado para abordar las problemáticas identificadas? ¿Se han promovido e implementado mecanismos para prevenir el abuso, el acoso, las respuestas agresivas y otras formas de trato violento o arbitrario? ¿Cuáles han sido más exitosos y aquellos que no han dado tan buenos resultados?
- ¿Hemos podido enseñar a estudiantes formas pacíficas y dialogadas de resolver sus conflictos? ¿Se han generado espacios para que todos los y las estudiantes participen expresando sus opiniones?
- ¿Cómo se ha incluido a las familias en las estrategias para fortalecer la convivencia?

2.3 Plenario y sistematización de las problemáticas identificadas y las acciones que se implementarán para su abordaje durante el segundo semestre.

Recursos sugeridos para profundizar en la temática:

Mineduc, Política Nacional de Convivencia Escolar. 2019,
<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/>

Considerar en el registro las necesidades de apoyo que emergen en la conversación, tanto aquellas que se puedan atender a nivel interno como las que requieran articulación con las redes locales de salud, protección social u otras. Así mismo, registrar y proyectar las propuestas de acción.

3. ORIENTACIONES PARA EL APRENDIZAJE INTEGRAL DE TODAS Y TODOS LOS ESTUDIANTES

El objetivo de esta sección es analizar los procesos de aprendizaje y las prácticas pedagógicas implementadas durante el primer semestre y elaborar propuestas para avanzar hacia un aprendizaje integral, creativo, auténtico y conectado con el mundo y la experiencia vital de los y las estudiantes.

Se propone considerar tres momentos: en el primero, mirar cómo se gestionan los tiempos y espacios de encuentro cotidiano y aprendizaje en los centros educativos. En un segundo momento, analizar las condiciones que se requieren para sostener procesos formativos integrales, que potencien la imaginación, la colaboración, la innovación y la creatividad. Y finalmente, acordar estrategias para apoyar a estudiantes que muestran mayor dificultad en sus aprendizajes.

Orientaciones a las comunidades educativas

Se estima que se requiere aprox. 4 horas para abordar estas temáticas, tiempo que se sugiere distribuir en dos bloques de 2 horas cada uno. El resultado de este análisis genera acuerdos y acciones que se comienzan a implementar a inicios del segundo semestre. La metodología propuesta es de taller. Se inicia con una presentación general que introduce los contenidos y objetivos a lograr. Posteriormente, se conforman grupos de máximo 6 personas, los cuales abordan las temáticas propuestas, sistematizando sus principales reflexiones y acciones para el segundo semestre. Finalmente, se comparten las conclusiones en el plenario, registrando los acuerdos y compromisos de la comunidad.

A continuación, se presentan las temáticas y preguntas orientadoras para animar la conversación de los grupos.

3.1 Reimaginar tiempos y espacios para el aprendizaje y el bienestar integral

El propósito de este espacio es reflexionar sobre el uso del tiempo y de los espacios para responder a las necesidades pedagógicas y de bienestar integral, de forma creativa, flexible y contextualizada. Para los centros educativos con JEC es una oportunidad para poder revisar la organización actual. Los centros educativos sin JEC pueden incorporar algunas de estas sugerencias en sus tiempos curriculares regulares.

a) Los tiempos: reimaginar nuestra jornada juntos.

La invitación es a realizar una mirada del uso flexible de los planes de estudio, pudiendo gestionar de diversas maneras las horas designadas a las distintas asignaturas, así como las horas de libre disposición (cuando corresponda), teniendo como horizonte responder a las necesidades de aprendizaje y bienestar de los y las estudiantes, con una perspectiva integral e interdisciplinaria.

Por un lado, es posible reorientar las asignaturas para el desarrollo de procesos educativos integrales. Por otro, es necesario organizar tiempos para favorecer los vínculos entre docentes y estudiantes, especialmente de las y los profesores jefes. Se recomienda tomar medidas concretas como, por ejemplo, destinar 15 minutos al inicio de la jornada para estar con sus cursos y saber cómo llegan al espacio escolar, pudiendo detectar de manera temprana alguna situación que requiera acompañamiento.

Preguntas sugeridas:

- ¿Cuáles son los objetivos de aprendizaje priorizados que necesitamos reforzar?, ¿cómo podemos conectarlos con los intereses de los y las estudiantes? (diferenciar por ciclos, niveles y cursos).
- ¿Qué experiencias de aprendizaje podemos incorporar para abordar estos objetivos e intereses, considerando la vinculación con problemáticas reales y el despliegue de la creatividad?
- ¿Cómo podemos relacionar estos aprendizajes con el desarrollo de aprendizajes socioemocionales, tales como la empatía o el autoconocimiento?
- ¿Qué tiempos podemos resguardar para generar vínculos entre docentes y estudiantes, así como entre estudiantes?

b) Los espacios: apropiándonos de nuestro ambiente educativo y conectando con nuestro entorno.

La pedagogía que necesita desplegar cada comunidad requiere de un correlato en el espacio que habitan sus integrantes. Así, según el sello y contexto de cada comunidad, se pueden generar propuestas e iniciativas que permitan usar los ambientes educativos y sus entornos. A continuación, se presentan algunas sugerencias para ser analizadas y potencialmente incorporadas en la planificación del segundo semestre:

- Habilitar espacios para el trabajo colaborativo y espacios para el trabajo personal, que permitan facilitar el tránsito entre diferentes estrategias pedagógicas. Esto puede suceder dentro de la misma sala en rincones (cuando sea posible), en diferentes salas, en el patio, entre otros espacios.
- Intervenciones de bajo presupuesto como, por ejemplo, tener muros con pintura de pizarrón y tizas para que niños y niñas puedan pintarlos a su gusto o espacios abiertos para fomentar el baile en los ratos libres.
- Aprovechar el entorno para desarrollar observaciones o caminatas de aprendizaje, que permitan analizar un aspecto o fenómeno de la naturaleza, la urbanidad, la vida social, entre otros. Permite conectar el mundo real con las reflexiones que se dan al interior de los centros educativos.

Preguntas sugeridas:

- ¿De qué manera podemos reorganizar nuestros espacios para potenciar el encuentro, la colaboración y el desarrollo de nuevas experiencias educativas?
- ¿Qué espacios del territorio local pueden ser escenarios de aprendizaje?

3.2 Generar condiciones: colaboración y vínculos para la innovación

El contexto de pandemia nos obligó a buscar alternativas y soluciones fuera de lo que comúnmente hacíamos. Ir institucionalizando un modo de reflexionar y hacer en cada comunidad, que permita plantear ideas diversas, arriesgarse a probar cosas nuevas y equivocarse es fundamental para innovar pedagógicamente.

Para que estas transformaciones sean posibles, es necesario fomentar la colaboración y constituir equipos de aula que lideren, planifiquen y gestionen las experiencias de los y las estudiantes.

Otro elemento relevante es la gestión de alianzas que permitan desarrollar diversas experiencias educativas. A nivel territorial, es clave identificar las redes intersectoriales de oferta pública, para buscar nuevas oportunidades y formas de relacionarse. También considerar todas aquellas instituciones, como organizaciones sociales, ONGs, fundaciones, entre otras, que desarrollan temáticas que pudieran vincularse con las acciones pedagógicas. Las instituciones de educación superior cuentan con iniciativas de vinculación con el medio, con los que se podría gestionar proyectos de colaboración.

Preguntas sugeridas:

- ¿De qué manera podemos apoyar las experiencias de nuestros estudiantes mediante la conformación de equipos de aula colaborativos y vinculados con recursos y aliados locales?
- ¿De qué manera podemos articular y apoyar mejor el trabajo de diferentes profesionales en los equipos técnico-pedagógicos?
- ¿Cómo podemos comprender mejor nuestro contexto y construir alianzas para potenciar el trabajo docente y las experiencias de las y los estudiantes?

3.3 Estrategias de apoyo para estudiantes que presentan mayores dificultades en su proceso de aprendizaje

Es central que los equipos educativos identifiquen las necesidades de los y las estudiantes con situaciones más complejas: baja asistencia, dificultades o mayor rezago en sus procesos de aprendizaje, situaciones vinculadas a convivencia escolar o a problemáticas psicosociales, entre otras, y planifiquen estrategias para su atención durante el segundo semestre.

Preguntas sugeridas:

- ¿Tenemos claridad de quiénes son los estudiantes que requieren mayores apoyos en las diferentes dimensiones (pedagógica, socioemocional, convivencia, etc.)? Si nos falta información, ¿cómo podemos mejorar nuestros mecanismos de diagnóstico y reconocimiento de los y las estudiantes?
- ¿Qué acciones de apoyo y acompañamiento pedagógico vamos a implementar para atender sus necesidades de aprendizaje?
- En el caso de estudiantes que tuvieron baja asistencia en el primer semestre o que se incorporen a la escuela y liceo durante el segundo semestre ¿cómo podemos organizar su proceso de revinculación a la rutina escolar y acompañar sus procesos de aprendizaje?

Cerrar tomando notas de las propuestas sobre uso de los tiempos, los espacios y los apoyos a los estudiantes que se hayan planteado en este bloque.

4. BIENESTAR Y CUIDADO DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Esta cuarta temática invita a revisar y promover las prácticas de cuidado y bienestar de las escuelas y liceos respecto de todas y todos quienes participan en ella. Se coloca especial atención en los equipos directivos, educadoras(es), docentes y asistentes de la educación. En este contexto, se propone una reflexión que considera tres momentos, que van desde la escucha y contención, a la definición de acuerdos y la planificación de estrategias que permitan mejorar las condiciones de bienestar y salud mental de las personas que trabajan en la comunidad educativa.

Se estima que se requiere aproximadamente 3 horas para abordar esta temática, las cuales pueden ser distribuidas en dos bloques de 1 hora y 30 minutos.

A continuación, se presentan los momentos:

4.1 ¿Cómo estamos y qué necesitamos?

El propósito es generar un espacio de diálogo para monitorear la convivencia entre las y los integrantes de los equipos escolares, y conocer su estado emocional y necesidades con respecto al rol y labores que desempeñan.

Preguntas sugeridas:

- ¿Cómo evaluamos este primer semestre en relación con las instancias de trabajo de los equipos educativos y la calidad de las relaciones de colaboración establecidas?
- ¿Qué necesidades identificamos hoy respecto al bienestar y salud mental de las y los trabajadores? ¿Qué medidas (dentro de nuestro ámbito de acción) podemos implementar para abordar esas necesidades?
- En relación con el trabajo desarrollado como equipos de la comunidad educativa para sostener el trabajo pedagógico y el clima positivo del establecimiento ¿qué debemos mantener? ¿qué nos parece necesario modificar?

4.2 ¿Cómo nos cuidamos?

El objetivo es establecer estrategias para el cuidado mutuo de las y los trabajadores de la comunidad educativa para el segundo semestre.

Preguntas sugeridas:

- ¿Qué instancias de socialización y distensión podemos establecer para las y los trabajadores?
- ¿Qué habilidades, recursos y redes pueden ser dispuestos para generar instancias de cuidados mutuos para los equipos?
- ¿Cada cuánto tiempo necesitamos generar estos espacios de reencuentro y cuidados mutuos? ¿Cómo podemos promover el involucramiento de todas y todos en ellos?

4.3 ¿Cómo colaboramos?

La finalidad es potenciar el trabajo colaborativo como una práctica institucional y de desarrollo profesional.

- ¿Cuáles son las instancias resguardadas y sistemáticas de trabajo colaborativo con las que hoy contamos? ¿Cómo evaluamos su funcionamiento?
- ¿Qué nuevas estrategias podemos establecer para compartir objetivos y acciones en los diferentes ámbitos?
- Frente al panorama actual, ¿cómo podemos organizarnos de mejor manera, para atender colaborativamente futuras contingencias?

4.4 Recursos sugeridos para profundizar en la temática

- CPEIP (2020): Planificando una estrategia para la contención socioemocional de la comunidad educativa. Orientaciones para apoyar el trabajo de equipos directivos junto a docentes y otros profesionales de la escuela.

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14677>

- Mineduc – DEG (2019): Innovación pedagógica y trabajo colaborativo entre docentes. Set de estrategias de colaboración: desarrollando el hábito de colaborar en la comunidad escolar.

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14263>

- OEI – Mineduc (2021): Cuidado mutuo en la comunidad docente. Herramientas para fortalecer el vínculo entre educadores:

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18779>

Cerrar este bloque tomando acuerdos de cuidados mutuos requeridos en la comunidad educativa

5.- CIERRE: EL REGRESO DE LAS VACACIONES

Para terminar la jornada es importante sistematizar los acuerdos de trabajo, de modo que se transformen en un plan de acción con tiempos, responsables y condiciones para que ocurra.

En particular, se solicita planificar el regreso de vacaciones, considerando algunos ritos de recepción y acogida a los y las estudiantes, que consideren las reflexiones realizadas en estos días.

Es muy importante resguardar durante la primera semana los espacios y tiempos necesarios para el reencuentro y el diálogo de profesores jefes y equipos de aula con los y las estudiantes y el fortalecimiento de las comunidades de curso de modo de poder acoger sus necesidades e intereses, e integrarlas en las propuestas de trabajo del segundo semestre.

Se sugiere que el primer día sea solo de actividades que fomenten el reencuentro y la reconexión con la vida escolar.

Parte 3:
**Orientación para
el desarrollo de
actividades de
acompañamiento
durante el período de
receso sanitario en
los establecimientos
educativos**

Orientaciones a las comunidades educativas

Cada comunidad educativa podrá organizar estas actividades según los intereses y necesidades de sus estudiantes.

A modo de orientación entregamos las siguientes propuestas de actividades:

1º CINE FORO

Actividades de diálogo y reflexión a partir de un video o una película.

Hay plataformas nacionales con diversidad de material audiovisual: películas, documentales, programas y series de valor cultural, histórico y educativo:

- PLATAFORMA AUDIOVISUAL DEL CNTV: <https://www.cntv.cl/videoteca/>
- CNTV INFANTIL: <https://www.cntv.cl/cntvinfantil/>
- CINETECA NACIONAL ONLINE:
<https://www.cclm.cl/cineteca-nacional-de-chile/cineteca-online-cclm/colecciones>
- ONDA MEDIA, portal digital del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio: <https://ondamedia.cl>

Esta actividad publicada en el portal EducarChile:

<https://www.educarchile.cl/recursos-para-el-aula/el-cine> aborda la historia del cine y propone actividades para trabajar con estudiantes la narración de historias en formato audiovisual.

2º JUEGOS Y DINÁMICAS

En este enlace encontrarán una recopilación de juegos y dinámicas para desarrollar en grupos de niños, niñas y adolescentes. Están organizadas de acuerdo a los objetivos del juego: presentación, confianza y cohesión grupal, desarrollo emocional, comunicación, resolución de conflictos.

<https://www.educarchile.cl/recursos-para-el-aula/te-suena-familiar-dinamicas-y-juegos>

Una actividad de juego corporal posible de desarrollar con estudiantes de edades heterogéneas puede ser un baile grupal. En este enlace se propone una actividad para el desarrollo de coreografías o secuencias de baile: <https://www.educarchile.cl/recursos-para-el-aula/bailemos-en-casa>

Los juegos de mesa son otra buena alternativa para el encuentro entre estudiantes.

3º LECTURA COMPARTIDA: El Club de Lectura

La Biblioteca Escolar es un espacio propicio para el desarrollo de actividades con quienes asistan esta semana a la escuela y liceo.

Se puede organizar un Club de Lectura:

https://www.educarchile.cl/sites/default/files/2019-05/Clubes_de_lectura.pdf

o realizar diversas actividades de fomento lector:

<https://sites.google.com/innovacion.mineduc.cl/pled/gu%C3%ADas-de-actividades>

4º ESCRITURA CREATIVA: Creando con cubos de historias

La escritura libre es un proceso que promueve la creatividad y el desarrollo de habilidades comunicativas. Los cubos de historias son una herramienta sencilla para hacer de este proceso una instancia lúdica y motivadora. Estos dados tienen en sus caras imágenes que gatillan ideas de cómo puede desarrollarse la historia. Si no cuentas con ellos, podrían construirlos durante estos días, o utilizar la versión digital. Hay muchas formas de utilizar los dados, pueden ser creaciones colaborativas, o individuales. Se puede iniciar con relatos orales o promover que escriban las ideas que van surgiendo. La versión digital permitirá “lanzar” los dados y elegir la cantidad de estos: <https://rpg.nathanhare.net/storygen/>

Los y las estudiantes podrán definir cómo continuar el juego de escribir, incorporando desafíos como establecer a priori la frase de inicio o aumentar la cantidad de dados a incluir.

5.- ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

La Biblioteca Digital del Programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, ofrece diferentes recursos pedagógicos para contribuir a la divulgación de las ciencias y la tecnología: <https://www.explora.cl/biblioteca-digital>

A modo de ejemplos, “Mito y Rali”, es una serie animada sobre las aventuras de una pareja de amigos que viven en Antofagasta, Chile, cuya curiosidad los lleva a investigar y derribar mitos comunes en torno a la ciencia. En el sitio web se encuentran los videos y una guía de actividades teóricas y prácticas para desarrollar con estudiantes: https://www.explora.cl/blog/biblioteca_digital/mito-rali-agujeros-negros-2/

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿A qué establecimientos aplica la medida?

La medida aplica para todos los establecimientos educativos del país, de educación parvularia, básica y media, incluyendo los centros de educación de personas jóvenes y adultas y las escuelas especiales, de cualquier dependencia administrativa, según las Resoluciones Sanitarias emitidas por la Seremi de Salud respectiva².

Cabe recordar que los calendarios escolares son parte de la normativa educativa, por lo tanto, sujetos a fiscalización de la Superintendencia de Educación.

¿Qué deben hacer los sostenedores que habían solicitado previamente una semana que coincide con el receso?

Deberán informar a la DEPROV o SEREMI correspondiente, para reorganizar su calendario escolar.

¿Qué pasa con la subvención de los establecimientos?

Estos días serán bloqueados y no se considerarán para el cálculo de la subvención.

¿Qué sucede con aquellos establecimientos que tienen modalidad trimestral?

Los establecimientos con modalidad trimestral deberán sumarse a la medida de la suspensión de clases por la situación sanitaria, incorporando el receso sanitario adicional de cinco días.

¿Las y los trabajadores de la educación van a tener que ir a sus establecimientos?

Los días 30 de junio y 1 de julio se realizarán las jornadas de evaluación y planificación, con asistencia de directivos, docentes y asistentes de la educación.

Considerando la suspensión de clases, y en diálogo con las comunidades educativas, sostenedores y equipos directivos deben organizar turnos para la atención presencial de estudiantes que no tienen la posibilidad de permanecer en sus hogares, entre el 30 de junio y el 06 de julio.

2. Con las excepciones indicadas en este documento.

Orientaciones a las comunidades educativas

Del 7 al 22 de julio es el período de vacaciones regulares del sistema educativo escolar, a excepción de la provincia de Palena en la Región de Los Lagos y las regiones de Aysén y Magallanes que mantienen actividades laborales hasta el 8 de julio, e inician vacaciones el lunes 11 de julio.

¿Qué sucede con las fechas de cierre del primer semestre?

En el contexto del receso sanitario, los establecimientos tienen la flexibilidad para definir el cierre del primer semestre de vuelta de vacaciones, considerando que, al tener una semana menos de clases formales, pueden quedar actividades pendientes que afectan el cierre del semestre.

¿Qué pasará con la aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)?

La Agencia de Calidad de la Educación extendió hasta el 5 de agosto la fecha para la aplicación del DIA (monitoreo).

